



MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA
Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca
2016 - 2022

"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

OFICIO NÚMERO: GEO/037/2017.

ASUNTO: Se remite la Cuenta Pública 2016.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, abril 28 de 2017.

Ciudadano Diputado Samuel Gurrión Matías,
Presidente de la Mesa Directiva,
Congreso del Estado.
San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 1, 2, 80 fracción V; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 12, 14, 15 primer y segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, entrego a esa Soberanía por su conducto cinco tomos impresos y 42 discos compactos conteniendo en forma digital la Cuenta Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

La información contenida en la Cuenta Pública del Estado del Ejercicio Fiscal 2016, está constituida por los estados financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y el detalle de la Deuda Pública Estatal, así como, información sobre la gestión y cumplimiento de los ejes contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo vigente en el ejercicio fiscal 2016.

Contiene los resultados de las operaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Ingresos y del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2016.

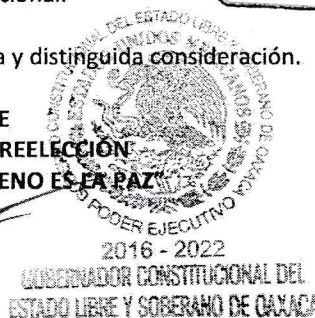
La Cuenta Pública del Estado del Ejercicio Fiscal 2016, está integrado por:

- a) Tomo I:
 - i. Resultados Generales e Información Consolidada.
 - ii. Poder Ejecutivo.
- b) Tomo II. Poder Legislativo.
- c) Tomo III. Poder Judicial.
- d) Tomo IV. Órganos Autónomos.
- e) Tomo V. Entidades Paraestatales e Información Adicional.



Sin otro asunto en particular, les reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 28 de abril de 2017.

CARLOS ALTAMIRANO TOLEDO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 1, 2, 80 fracción IV primer párrafo en correlación con lo señalado en el artículo 59 fracción XXII primer párrafo, 82 y 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 26, 27 fracción XII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, 14, 15 primer y segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, envío a usted cinco tomos impresos y 2 discos compactos conteniendo en forma digital la Cuenta Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

La información contenida en la Cuenta Pública del Estado del Ejercicio Fiscal 2016, está constituida por los estados financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y el detalle de la deuda Pública Estatal, así como información sobre la gestión y cumplimiento de los ejes contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo hasta 2016.

Forma parte también de la misma los resultados de las operaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Ingresos y del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2016.

La Cuenta Pública del Estado del Ejercicio Fiscal 2016, se integra de la siguiente forma:

- Tomo I:
 - A. Resultados Generales e Información consolidada de la Entidad Federativa.
 - B. Poder Ejecutivo
- Tomo II.- Poder Legislativo
- Tomo III.- Poder Judicial
- Tomo IV.- Órganos Autónomos
- Tomo V.- Sector Paraestatal e Información adicional



ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

EL SECRETARIO DE FINANZAS

JORGE GALLARDO CASAS

Anexa cinco tomos
y dos cd's.